

**REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

## *Informe de los Auditores Independientes*

A los Accionistas de  
**REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A.**

### **Opinión calificada**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, *excepto por los asuntos descritos en las bases para la opinión calificada*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

### **Bases para la opinión calificada**

Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para permitirnos determinar si las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF han sido aplicadas uniforme y consistentemente. En razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad y comparabilidad de ciertos los saldos iniciales y los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de estas situaciones.

*Esta fue nuestra primera auditoría de los estados financieros de la Compañía y el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente para permitirnos determinar si las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF han sido aplicadas uniforme y consistentemente. En razón de estas circunstancias, no nos fue posible determinar la razonabilidad y comparabilidad de ciertos los saldos iniciales y los efectos, si los hubiera, sobre los estados financieros adjuntos derivados de estas situaciones.*

No hemos recibido respuestas a nuestras solicitudes de confirmación de saldos enviadas a: Banco Produbanco S.A., Centro de Diálisis Contigo A.A. Dialicon, Labcells Ecuador Cía. Ltda., Litocorporation S.A., Dialife S.A., Dialvida Centro de Diálisis Cía. Ltda., Medgen Laboratorios Clínicos Cía. Ltda., Nipservicios Cía. Ltda., Protection And Logistics Services Pal Ecuador Cía. Ltda., Sociedad de Hemodiálisis Sociehmod Cía. Ltda., Valtrosa Asesores S.A., Linduina Leite Cuhna, Tutamantacorp Cía. Ltda., Centro de Diálisis Serdisyv S.A., Translink S.A., Sr. Alejandro José Espín, Sr. Carlos Ricardo Espín, Sr. Wilson Alfredo Vásquez, Sra. Sánchez Magda, Econ. María Sol Larrea, Sr. Max Donoso, Sr. Marcelo Espín Cuhna y QBE Seguros Equinoccial S.A. Cargo que nos permitan determinar las condiciones actuales de las cuentas que la Compañía mantiene con dichas entidades y que pudieran afectar de alguna manera los saldos de los

estados financieros adjuntos. Si bien se aplicaron procedimientos alternativos, según Normas Internacionales de Auditoría, estas confirmaciones y documentación se consideran necesarias para corroborar la información facilitada a nosotros por la Administración.

## **Asuntos claves de auditoría**

### **Deterioro de activos**

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta un saldo de propiedad y equipo por US\$ 602,716 del cual no se nos ha proporcionado un análisis de deterioro del valor de estos activos; según la NIC 36. Deterioro del valor de los activos, establece que la entidad evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Adicionalmente no se dispone de un conteo físico reciente que permita probar la existencia y condiciones de uso de dichos activos y por otra parte validar la razonabilidad de la reserva por valuación. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar los efectos, si los hubiera, derivados de esta situación sobre los estados financieros por medio de otros procedimientos de auditoría.

Debido a las condiciones económicas del país que se describen en la Nota 1 a los estados financieros; entre otros, generan un riesgo de deterioro de los activos y de evaluación por parte de la Gerencia del valor recuperable de los activos que a su vez requiere el uso significativo de estimaciones lo cual genera un riesgo en la valuación de los mismos.

En relación al riesgo de deterioro de los activos nuestros procedimientos de auditoría consistieron en identificar aquellos activos significativos un potencial riesgo de deterioro. En propiedad y equipo recalculamos la depreciación; este y otros procedimientos adicionales aplicados de acuerdo con las circunstancias y de acuerdo con los procedimientos de control de la Administración que principalmente consiste en evaluar aquellos activos de riesgos de forma individual y generar las provisiones necesarias.

### **Economía ecuatoriana**

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el Gobierno han generado en todos los sectores económicos una disminución de sus operaciones, los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo. En el caso de la Compañía REPRESENTACIONES GUDERIAN S.A. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección Responsabilidades del Auditor. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de la Contabilidad que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y

hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual incluye el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, misma que no incorpora necesariamente el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no cubre dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento concluyente sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe Anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si, de otra forma, parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos dicho informe, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar este asunto.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los accionistas, son los encargados del Gobierno de la Compañía y juntos con la Administración responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del Auditor**

El objetivo de nuestra auditoría es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, detecte siempre un error material cuando éste exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan

en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

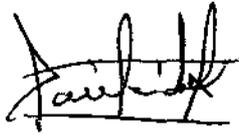
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y *mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.*

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos *procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos* y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de este informe de auditoría; sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y, cuando fue aplicable, los hallazgos significativos de la auditoría identificados, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

## Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y por el año terminado en al 31 de diciembre del 2016 se presenta con fines comparativos, no fueron auditados por otros auditores, debido a que no tenían la obligación legal.



---

Ing. Paúl Fernández Cáceres  
RNAE. 1028  
12 de abril de 2018  
Quito, Ecuador